Getafe día 15 de Enero de :: :: 1916 :: :: Año cuarto Número 51

LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido judicial de Getafe

Redacción y administración: calle de Madrid, 86, :: teléfono 31 ::

Director: D. Filiberto Montagud y Díaz

IV año de "La Región,,

No es La Región revista donde aniden las pasiones, donde la lucha puramente personal se cultive, donde el ataque intencionado é injusto predomine y en donde la frase inculta nos cautive.

Tres años de vida, sin más apoyo que nuestra suscripción, sin otra norma ni guía en nuestra conducta que la razón, la justicia y la verdad, nos ha llevado á la situación próspera que La Región se encuentra.

Comenzó esta revista con un número limitado de suscripciones, con sólo ocho páginas de texto, y paso á paso, sin precipitaciones y á medida que nuestros favorecedores, que son nuestros suscriptores, fueron aumentando, aumentamos también el número de páginas (hoy consta de doce); cuando ha sido necesario hemos dado 14 y 16 páginas con grabados, y se ha hecho todo sin alharacas, sin demostraciones de sacrificios, como realmente son los gastos que La Región ocasiona. Se ha hecho por el deber que esta revista tiene de sacrificarlo todo en beneficio de su suscripción, que es su única dueña y señora.

En La Región han colaborado todos aquellos que por cariño á sus pueblos han tratado asuntos de interés local; se han combatido gestiones y actos políticos; en nuestras mismas columnas se han defendido los atacados, y por esta afable, por esta cortés, por esta afectuosa acogida que en nuestra revista damos á todas las opiniones, se han desvanecido dudas, se ha demostrado que ataques hubo infundados, y se ha visto también la razón de muchas censuras.

Esto demuestra claramente nuestra independencia. Esto demuestra dependemos sólo de la verdad, y que, como hasta aquí, siempre defenderemos los intereses generales del partido de Getafe.

La Región pregonará siempre la paz, la unión de todos; unión y paz que se conseguirá con la justicia, con la razón y con la honradez de nuestros administradores, de los que por su fortuna, su poder y su talento nos gobiernan, pero no por el silencio á los actos de injusticia y de sinrazón que aquéllos cometieren. Pues para que estos actos no se den á conocer el único medio es no cometerlos.

La Región, al entrar en su cuarto año, se enorgullece de su labor pasada, y se prepara á laborar con entusiasmo, constancia y fe.

La Región, en este nuevo año, publicará una «Sección agrícola», para la cual contamos con la cooperación de la Casa Ahles y C.ª, de Madrid. Y poco á poco irá transformando su confección hasta convertirla en la mejor revista regional que se publique en España.

Contestando al obrero Eugenio Gómez (a) "Bramante,,

En el número de esta popular Revista, correspondiente al día 30 del mes de Diciembre, me causó verdadera estupefacción un artículo firmado por Eugenio Gómez (a) «Bramante». Combatiendo mi artículo anterior, le voy á combatir su trabajo. Se acordará cuando decía de D. Pedro Celestino Serrano esto y lo otro y lo demás allá, porque le habían subido la contribución de la casa, que pagaba 3 pesetas 50 céntimos y ahora paga 6 pesetas, y ahora me dice que no lo ha hecho D. Pedro Celestino Serrano, que lo ha hecho D. Emilio Cervera; y á eso le contesto que es un inocente, que mire el artículo que yo he escrito y verá que no; que lo hizo D. Pedro Celestino Serrano, y lo firmó á mediados del mes de Noviembre de 1915, para que rigiera en el año de 1914, que hacía dos años que había muerto el Sr. Cervera; bien claro lo ve, y ahora me dice el señor Eugenio Gómez que D. Pedro Celestino Serrano que ha estudiado, y el que estudia es un sabio, y yo le digo que es un hombre muy astuto tratando con inocentes, y que el Sr. Martín está en un error, que el Sr. Celestino Serrano no se merece más que aplausos y elogios, y yo le digo al Sr. Gómez que lo que merece D. Pedro Celestino que hubiera una justicia que supiera ó que quisiera cumplir con su obligación. Me dice Eugenio Gómez que «...qué sería del Hospital de San José si este digno Presidente no hubiera registrado los archivos del Patronato, pues sencillamente continuaría pudriéndose lo que era suyo, porque el Hospital es propietario de fincas rústicas y urbanas, las cuales estaban perdidas», ¡Qué ignorantes somos! ¿Esas fincas se podían ocultar debajo de la tierra? No. ¿Se podían inscribir en los libros del Registro para que cualquiera se las llamase suyas? No, y nos dice que con su ciencia y paciencia las ha podido recuperar; ¿pues dónde estaban? ¡Ay, ignorantes, cómo nos quiere engañar el caciquismo!; yo le digo á D. Pedro Celestino Serrano que esas fincas no estaban perdidas, que las poseía una persona que no sería de su gusto. Bien sabemos quién es D. Pedro Celestino Serrano, que no hace ningún bien á ningún pobre del pueblo; bien á la vista lo tenemos que donde va D. Pedro Celestino Serrano va con un fin particular, siempre va mirando por el bien suyo y los demás que se fastidien; y está viviendo en un error y nos hace de vivir á todos con su gramática parda. Y de Constancio Deleyto digo que las troclas no han ido al matadero; pero él sí ha ido al Ayuntamiento á tomar posesión de su cargo, lo que todo el pueblo censura. A D. Eugenio Gómez (a) «Bramante» le digo que estire bien las cuerdas que tiene muchas vueltas y revueltas.

Juan Martín.

Ayuntamiento de Getafe

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en Diciembre último.

Día 1.º

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido nú nero suficiente de Sres. Concejales.

Día 3.—Segunda citación.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Narciso Vara, D. Pedro Celestino Serrano y D. Juan Vergara.

Aprobada el acta de la anterior.

Registro fiscal de fincas urbanas — La Corporación quedó enterada del nombramiento hecho por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en favor de don Román Loredo para la comprobacion técnina del Registro fiscal de edificios y solares de esta villa.

Inspección de higiene y sanidad pecuarias.—Se nombró por unanimidad Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta población á D. Lucio Amalio García Herranz, con el sueldo anual de 740 pesetas por este cargo y el de Inspector de carnes, disponiendo se le participe al interesado y al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Policía urbana.—Limpieza.—Se aprobó el pliego de condiciones para el servicio de limpiezas y se nombró por unanimidad á D. Nemesio Gómez Gálvez para ejercer el cargo con una mula y sueldo diario de 2,25 pesetas.

Día 8.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Martín Deleyto, D. Narciso Vara, D. Gregorio Sauquillo, D. Mariano Butragueño, D. Pedro Celestino Serrano, D. Juan Vergara y D. Eleuterio Serrano.

Se aprobó el acta anterior.

Instrucción pública.—Se autorizó al Sr. Alcalde para adquirir y distribuir los premios para los niños de las escuelas, según costumbre, concediendo 30 pesetas á D. Valeriano Benavente para el mismo fin.

Debiendo renovarse la Junta local de primera enseñanza y nombrarse un Sr. Concejal para vocal de la misma, se acordó dejar este asunto para después de constituída la nueva Corporación municipal.

Beneficencia.—Se acordó incluir en la lista á Melitón Benavente.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

Día 15.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Martín Deleyto, D. Narciso Vara, D. Gregorio Sauquillo, D. Mariano Butragueño, D. Pedro Celestino Serrano y D. Juan Vergara.

Aprobada el acta de la última celebrada.

Puestos públicos.—Habiendo cumplido sus obligaciones D. Marcelino Redondo, rematante del arbitrio sobre puestos públicos y en ambulancia en el año último, se acordó dejar libre de responsabilidad al fiador y que se devuelva al Sr. Redondo la cantidad depositada en concepto de fianza.

Visto el expediente instruído para el arrendamiento de este arbitrio en el año actual se adjudicó el remate al mismo D. Marcelino Redondo por 1.600 pesetas con la garantía de D. Bartolomé Pedraza Guadalupe.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en Noviembre último.

Proyecto de aguas. -Dada cuenta del informe de la Comisión emitido en el proyecto de reforma, reparación y saneamiento del viaje de aguas potables, se dispuso que se dé cuenta en Junta municipal.

Obras.—Se autorizó al Sr. Alcalde para emplear unos jornaleros en la limpieza de caserones y en lo que considere necesario, con motivo de la festividad de Navidad.

Beneficencia.—Se acordó adquirir una cabra para la lactancia de un hijo de Gregorio Lastra, con la condición de que la cuide bien, no cause daños y la devuelva terminado el servicio.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

Día 22.

En este día no se celebró sesión por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Día 29.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Martín Deleyto, D. Gregorio Sauquillo, D. Mariano Butragueño, don Pedro Celestino Serrano, D. Juan Vergara y D. Eleuterio Serrano.

Se aprobó el acta de la anterior.

Lavadero—El Ayuntamiento quedó enterado de que D. Eleuterio Tejero aceptó la recaudación del servicio de los derechos del lavadero público durante el año actual, según acuerdo de 3 de Septiembre ultimo.

Pesas y medidas,—Se confirmó en favor de D. Ramón Dorrego Pérez el nombramiento de Fiel medidor para el año actual, por haber prestado buenos servicios en el anterior, suspendiendo los servicios del suplente D. Eduardo González

Matadero.—La Corporación quedó enterada de haber ingresado D. Constancio Deleyto en Depositaría 27 pesetas 50 céntimos, importe valorado de una trocla del Matadero que se le tenía prestada y le fué sustraida.

Pagos,—Se acordaron varios pagos con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

Junta municipal.

Día 2.—Segunda citación.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Narciso Vara, D. Pedro Celestino Serrano, D Miguel Pérez, D. Antero Pereyra, D. Benigno Santos, D. Enrique Butragueño y D. Sinforoso de la Cruz.

Se leyó el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el año de 1916 y un escrito presentado por D. Manuel Suárez durante el plazo de exposición al público, y examinadas todas las partidas de dicho presupuesto, fué aprobado, y en cuanto al escrito se acordó en cuanto al 1.º y 2.º puntos referente á ingresos, que no son de estimar: respecto al 3.º, que se adicionen 10 pesetas por carruajes de lujo de recargo municipal; también se estimó el 4.º, estableciendo el 20 por 100 sobre el importe de las licencias de caza calculado en 30 pesetas y se desestimó el 5.º; y no creyendo oportuno modificar los gastos, quedó definitivamente votado y fijando los ingresos en 87.324 pesetas 38 céntimos y en igual cantidad los gastos, agregando la adición de 40 pesetas al capítulo de imprevistos.

Por último, se dispuso que el escrito se una al presupuesto y con certificación del acuerdo se eleve á la sanción del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Día 17.

Señores concurrentes: Alcalde, D. Narciso Vara, D. Gregorio Sauquillo, D. Mariano Butragueño, don Pedro Celestino Serrano, D. Juan Vergara, D. Eleuterio Serrano, D. Antero Pereyra, D. Benigno Santos, D. Enrique Butragueño, D. Pablo Gutiérrez, D. Eugenio Gutiérrez, D. José García Conde y D. Sinforoso de la Cruz.

Dada cuenta del proyecto de reforma, reparación y saneamiento de viaje de aguas potables y del informe de la Comisión del ramo, se acordó aceptar éste en todas sus partes, reconociendo la necesidad de practicar las obras y que se remita á la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y que entre tanto se estudie la contratación de un empréstito por la cantidad necesaria pagadera en siete años, á fin de anunciar la subasta oportunamente.

Los Reyes Magos en "La Nueva Piña,,

—¿Dónde vas tan cargadita, nena?

—A casa.

—¿Quién te ha dado esa muñeca tan bonita?

—Los Reyes Magos la dejaron en «La Nueva Piña» y unas señoritas muy guapas y muy buenas me han dado todo esto..... ¡Dios se lo pague!

(Y á saltos como un pajarito corrió calle arriba la pobrecita niña, besuqueando á su muñeca, quizá la primera que tuvo.....)

* * *

—Salude usted á los amigos. Parece usted embobado.

—Estaba viendo á aquella niña lo alegre y satisfecha que va con el regalo de Reyes, limosna que como otros años han repartido los socios de «La Nueva Piña».

—Verdaderamente sólo plácemes merecen ese grupo que, además de gastar el tiempo, su estudio y su dinero, organiza fiestas de ese género.

—¿Pues creerá usted que todavía hay quien les censura? ¿Creerá usted que todavía hay quien dice que esos caritativos señores hacen un negocio todos los años con esa fiesta?

—No me extraña, y habrá quien dirá que hay quien gasta coche en Madrid con lo que saca de estas fiestas. Y es que desgraciadamente existen todavía almas ruínes, pobres de espíritu incapaces, no sólo de hacer el bien ajeno, sino de comprender que haya quien sabe hacer la caridad por el solo bien de hacerla.

—Y en esto se canta claro Unos socios de «La Nueva Piña» organizan una función. Varios días se preocupan de sus papeles, estudian, ensayan Por fin se organiza el espectáculo. El público acude. Se venden todas las localidades y se recauda dinero.

—Y empieza la murmuración.

—Y empiezan las cuentas, que mire usted qué claras son.

INGRESOS

Venta de 346 entradas de una peseta	346	
Idem íd. 41 ídem de 0,25	10,25	
Producto de la venta de papeletas para la rifa, 102,50; deducidas 29 importe del jamón...	73,50	
Donativo del capitán de artillería Sr. Santamaría	5	
		434,75

GASTOS

Juguetes	101.35	
Chocolate	22	
Arroz 259 kilogramos y medio, á 0,58 kilo	150,51	
Chorizos, 346 á 0,23	79,58	
Pan	80	
		433,44
		1,31

El resto de una peseta 31 céntimos se aplica á los gastos de la función, y la diferencia hasta el total de los mismos ha sido pagada por los Sres. Caunedo, Murillo, Suárez, Aguado y la Directiva de la Piña.

Los comprobantes están en poder del Tesorero de la misma á disposición de quien lo solicite.

—Verdaderamente no pueden estar más claras.

—Y además hubo socio que como el Sr. Ventura de la Vega, el simpático Venturita, como le llamamos todos, compró para él solito 25 pesetas en 25 localidades, que le valieron 25 bonos que repartió entre sus pobres, y también otros que pagaron las papeletas de la rifa de un soberbio jamón á doble de su precio.

—¿Y cómo se efectúa el reparto?

—A cada localidad vendida, cuyo precio es una peseta, se le da un bono, que tiene un importe efectivo de 1,25. Es decir, que al individuo que se gastó una peseta, además de ver la función, le devuelven 1,25 en los siguientes objetos (que recoge el niño pobre al entregar su bono): un juguete, una merienda, compuesta de un panecillo, una onza de chocolate, un chorizo, tres cuartos de kilo de arroz y una libreta.

Y todo esto hecho con un orden extraordinario. Mire usted: un individuo de la Comisión entregaba unos números á la entrada á todas las señoras y señoritas; otro individuo de la Junta directiva va llamando, por ejemplo, del 1 al 7, y subían al escenario las señoras y señoritas que tenían esos números y ellas repartían á los pobres el donativo; luego se llamaba del 8 al 14 y hacían lo propio, y de ese modo todas disfrutaban por igual de esa satisfacción. El niño llevaba su bono en la mano, iba recogiendo sus regalos y á la salida entregaba su bono.

—¿Y los niños?

—Encantados. Su alegría era inmensa. Yo, no lo niego, me emociono muy fácilmente, y cuando vi á una niña pobre, muy pobre, vestidita de luto, cuando la vi, con aquellos ojazos negros, mirar tanta muñeca; cuando al acercarse y al entregarle la que le correspondía y verla en sus bracitos, al ver, repito, con el cariño que la abrazó y el sonoro beso que la dió, sentí el frío de la emoción y dentro de mi alma di gracias á todos los que invierten sus energías y dinero en hacer el bien á los niños...

¡Dios se lo pague!

ASCENSIÓN RAMIREZ

Madrid, 35.—Getafe.—Teléfono, 18.

Grandes surtidos de juguetes.

¡No comprar sin entrar y ver antes la Casa de Ascensión Ramírez!

MADRID, 35 — ¡¡Unica en Getafe!! — MADRID, 35

¿Qué sucede en el campo de aviación?

Es verdaderamente anómalo lo que viene sucediendo en el campo de la Escuela Nacional de Aviación, respecto al arriendo de los pastos del mismo,

Sabido es que el Ayuntamiento de Getafe, considerando conveniente para los intereses locales la cesión de la Dehesa de Santa Quiteria para Escuela de Aviación, así lo hizo, de conformidad con toda la Corporación municipal, y con la prohibición de que fuera explotada para ninguna otra más que el que era objeto de la cesión

Pero es el caso que en la época de pastos, los que producen los campos de dicha Escuela son aprovechados por diferentes ganados, que es de presumir, fundadamente, sean á cambio de alguna remuneración ó por virtud de contrato.

Y se da el caso, además, según noticia fidedigna, que en la actualidad esos pastos están arrendados, por virtud de subasta, á persona que no es de esta localidad.

Entiende el firmante que todas estas cosas ocurren porque el Ayuntamiento no hace respetar el contrato de cesión, lo cual, como he dicho antes, se hizo con prohibición absoluta de otra explotación que no fuera la necesaria para la Escuela; y si es que el arriendo de esos pastos es compatible con el servicio de la Escuela, debe dejarse en libertad al Municipio para que haga la subasta con las limitaciones necesarias, ó, en otro caso, solicitar del Ministerio de Fomento que el remate de esos pastos se haga cumpliendo los requisitos legales, para que de esa forma se deseche el favoritismo y se adjudiquen al mejor postor, pues con ello no perderá nada el buen nombre de la Escuela ni el de su digno Director Sr. Kindelán.

ANGEL VERGARA.

Cambiemos de táctica

Jamás al bello sexo dirigí la más pequeña censura, y siempre le traté con la más exquisita amabilidad. Siendo así, ¿cómo «La Bruja de la Torre» se ha molestado, cuando no la incluyo en el célebre calificativo? Nunca estuvo en mi ánimo tal intención, y menos á una señora que vive en tan alta posición (me refiero á la guarida de la torre); si yo la mencioné á usted, fué tan sólo para que, en unión del Fantasma y demás personajes, cantaran á coro la frase de Guerrita, pues comprendo que con su voz fina y atiplada de mujer hubieran hecho un dúo admirable. Dice que todos me entienden, y si es así, deduzco que usted se ha querido poner la venda, cuando hasta los más ciegos ven quiénes son los descalabrados; no crea usted lo haya hecho con esa intención; quizás sea efecto de su desgastada inteligencia á causa de los muchos años que, unido á los sonidos de la campana, los murmullos (que subieran por la escalera de la torre) de los cánticos que entonaran clérigos y seglares con motivo de las grandes solemnidades; además estará recibiendo por sus setentonas narices el aromático olor del incienso que le trastornará los sentidos; á todas estas causas atribuyo no me haya entendido «La Bruja de la Torre». ¿A quién se le ocurre (no siendo una rareza de vieja) el pasar el invierno á tanta altura? ¿No comprende que con la crudeza de la estación y el estar tan achacosa peligrará su existencia? Aunque reflexiono y digo que, cuando usted hace eso, será alguna promesa que haya hecho y que tiene que cumplir, ó acaso sea castigo de Dios, si ha sido incrédula, y la haya colocado en medio de lo que más haya odiado y con su lengua blasfemado y escarnecido. Dice usted que agradece la compañía que le proporciono: nada más lógico le rodeen los que son parecidos en la forma ficticia, y justo es que con ellos comparta las alegrías; además, si no quiere que la conceptúe como al «Fantasma», despójese de ese seudónimo y aparezca la figura, que no dudo será de un noble y venerable señor. Si así lo hace «La Bruja de la Torre», le quedaré reconocido, y para usted serán todos mis respetos, participándola que en lo sucesivo no contestaré á nadie que utilice seudónimo. Considero que discutiendo rencillas y tonterías personales no se saca nada en limpio, ni me parece serio; en cambio se pierde un tiempo precioso para ocuparse de asuntos de más transcendencia que afectan al bien general y que hay que tratar con mano dura; á eso debemos (todos los que procedamos con desinterés) encaminar nuestros pasos, recriminando en voz alta al que en su desempeño público hizo causa para ello, y aplaudir sin pasión al que lo merezca, y el que no quiera se le critique y censure tiene remedio, y es que no haga motivo para ello y se conduzca como un ciudadano honrado, pues yo estoy decidido en tal sentido á decir lo que sea, pese á quien pese y caiga quien caiga; así que, señora Bruja, páselo bien este invierno, y diga conmigo, sin temor á equivocarse, que lo peor de lo malo es discutir nimiedades ni decir nada provechoso y permanecer en el absurdo.

GREGORIO PÉREZ (CIVERA).

LAS MEMORIAS DE UN JOVEN

VI

Aquella vida nos embriagaba.

Dolores estaba contenta y era dichosa.

Yo... yo también lo era, porque ella había dicho á mi corazón: ¡Te adoro!

Y aunque no comprendía esta palabra, la creí en sus labios.

¡Ay! Si esa vida durara lo que la vida del hombre, la tierra sería el cielo.

Pronto vino el desencanto.

Hacía algunos días que había recibido una visita de un joven pintor que traía un gran número de cartas y á quien desde luego apreció como un amigo.

A los diez y ocho años no dudamos en llamar amigos á todo el que estrecha nuestra mano, y aunque nos dijeran: ese hombre te venderá, no daríamos fe á este aviso, creyendo más fácil morir que dejar de ser respetados y estimados por el amigo.

Mes y medio había pasado de este modo; cada día éramos más felices, cada día sorprendíamos una nueva prueba de amor el uno en el otro.

Un día vino mi amigo Justino y le encontré tan pálido, tan triste, que me atreví á preguntarle qué tenía.

El me dijo:

—Hejugado anoche y he perdido cuanto tenía; de modo que me tengo que poner á servir, pues aquí no conozco á nadie.

Después de esta confesión no le permití salir de mi casa y desde aquel día fuimos tres á la mesa, Dolores, Justino y yo.

Mi nuevo huésped era una persona apreciabilísima y me dió varias pruebas de amistad y desinterés.

Dolores, como siempre, era mi encanto.

VII

Pocos días después me agravé en extremo á causa de una carta que me proporcionó un gran disgusto.

Tuve que guardar cama.

Dolores estaba constantemente á mi cabecera, espiaba mis menores movimientos, trataba de adivinar mi deseo; en fin, se portó conmigo como una madre con su hijo.

Estando de este modo recibí dinero y se lo dí á Dolores, que guardaba todo el que teníamos.

Tal la amaba yo que nada quería recibir que no viniese de su mano.

Durante quince días no durmió ni se movió un solo instante de mi lado, donde venía algunos ratos Justino.

VIII

Un día, no, era una tarde, acababan de dar las cuatro y me desperté de un penoso sueño que me había durado desde las doce.

Llamé y se presentó el criado.

—Dí á la señorita Dolores que venga—le dije.

—¿La señorita Dolores?...—me contestó con embarazo.

—Sí, ¿que te admira de ese modo?

—Es...

—¿Qué?

—Que no está en casa.

Dolores no salía sino conmigo.

—¿No está en casa?—pregunté—¿dónde ha ido?

—No lo sé—murmuró el criado—; me dió esta carta para usted y salió hace algunas horas.

Un triste presentimiento agitó mi alma.

Cogí la carta temblando y la abrí con mano convulsa.

La carta decía así:

"Amigo mío: Te he mentido al decirte que te amaba, porque yo no puedo amar á nadie; esta vida poética que tanto te seducía á ti, á mí me incomoda, por lo que la abandono con gusto en compañía de un hombre que me puede volver á la mía habitual. Tu timidez ó necedad te ha hecho que me consideres como un ángel, cuando yo en realidad no soy más que... una mujer...

Adiós, y aprende,

Dolores."

La lectura de esta carta trastornó mi razón; me levanté de un salto, me envolví en mi bata y corrí como un loco al jardín.

Cada arbusto me parecía de lejos á Dolores con su traje blanco, con su sonrisa de amor; corría hacia él y no hablaba más que la verdad, que el desengaño.

El jardín estaba desierto.

Entré en la casa y reconocí hasta los más ocultos rincones; no estaba tampoco en ella.

Dolores había pasado sobre mi corazón como los sueños del delirio por la mente del enfermo.

Todo estaba en desorden, ropas por el suelo cerraduras violentadas, cajones vacíos, todo, todo me lo había robado, dándome un narcótico para poder realizar sus criminales proyectos.

Agoviado bajo el peso de tan rudo desengaño, al llegar á su gabinete caí sin sentido en el sofá; era aquel gabinete, era aquel sofá los que habían presenciado nuestro amor.

Después no sé lo que pasó por mí.

Recuerdo confusamente un lecho con cortinas blancas, un médico, un criado, una luz, una cofaina con sangre y un apósito en mi brazo.

A los seis meses abrazaba en Madrid á mi madre y á mis hermanos.

¿Comprendes ya por qué lloro? ¿Comprendes ya por qué no amo?

¿Dudas aún que el amor es una mentira? ¿Te sonríes?

Oyeme todavía.

Un joven se enamoró de una mujer y ésta también de él.

Un día aquella mujer tan enamorada, olvidó sus juramentos y cayó en brazos de otro hombre.

El joven, en un momento de extravío, dirigió á su sien una pistola que le privó de la vida y le libertó de sus sufrimientos.

En sus últimos momentos se acordó de aquella mujer y la escribió una carta.

Yo mismo fuí á llevarla á su casa.

Estaba con otro hombre.

—Señora, la dije. E... se ha suicidado y me ha confiado la triste misión de entregar á usted esta carta, su último pensamiento.

—Ya lo sé—me contestó—; pobre necio.

Rasgué aquella carta y salí con el corazón destrozado recordando al suicida.

¿No es verdad, amigo mío, que el amor de la mujer es dulce, dulcísimo, y calma los dolores todos de la vida?

Podría citarte muchos casos parecidos para justificarte por qué á los veinte años no amo ni creo en la amistad; pero son tan parecidos como dos gotas del mismo manantial, y luego que al escribirlos recuerdo, y el recuerdo me atormenta.

¿Me preguntarás por qué no busco una mujer joven, en esa edad en que el corazón está virgen y aún no se ha viciado por la experiencia?

¡Ay, amigo mío!

¿Qué puedo yo ofrecer á esa mujer, suponiendo que la encontrara?

Un corazón seco y marchito que no produce sino amarga hiel, que no espera sino amargura y lágrimas. Luego que, aun cuando encontrara ese amor, ¿cómo sabría conocer si era cierto ó mentira?

Mas no creas que mi corazón está del todo desprovisto de esperanzas y creencias.

Creo en el amor de mi madre y espero la dicha y la tranquilidad de la tumba.

Conclusión.

Aquí acaban las Memorias de mi infortunado amigo; después de leídas no he podido contener una lágrima de dolor á su recuerdo.

Ahora lo comprendo todo y le compadezco.

¿Y Dolores?... No sé nada de ella; tal vez haya acabado su crapulosa vida en algua inmunda bacanal; pero nada he podido averiguar no obstante haberlo intentado con repetición.

¿Y Justino?... Este, tan mal amigo como desgraciado, para saciar los caprichos y exigencias de Dolores llegó hasta el robo, y en un penal murió abandonado y olvidado de todos, hasta de aquella por la que lo sacrificara todo.

Compadécele lector y perdónalos como los perdonó mi buen amigo Eloy.

ENRIQUE DE LOSSA.

ENRIQUE NIETO

ABOGADO Y PROCURADOR

Marcos Cádiz, 1.—**GETAFE**

CARTA ABIERTA

Sr. D. Filiberto Montagud, Director de LA REGIÓN.

Mi querido amigo: Ya sabe usted que en diferentes ocasiones manifesté á usted vehementes deseos de que me procurase sustituto en el honroso cometido de Corresponsal informativo de su periódico en este querido pueblo.

A anhelarlo me inducía el exceso de trabajo y falta de tiempo por mis diferentes ocupaciones y además el autoreconocimiento de carencia de aptitudes para el periodismo.

Sin embargo, usted insistía en que siguiese y yo continuaba la para mí penosa misión, porque no se me tachase de ingrato para con LA REGIÓN, á quien tanto debo, y para que en el pueblo y hasta en el distrito no se atribuyese mi resolución á distintas causas que las verdaderas.

Que mis ocupaciones son muchas, nadie que conozca mi modo de vivir puede ponerlo en duda, y que el desempeño CON ACTIVIDAD del cargo de Concejal con que fuí honrado viene á aumentarlas considerablemente, no hay ni que decirlo.

Además, creo también que debo dejar este puesto, para que otra persona de agrado del pueblo y de usted pueda hablar libremente de la gestión municipal, cosa que á mí me sería vedado hacer, tomando parte en ella.

Yo he hecho público aquí mi decisión y me consta que no le será á usted difícil encontrar persona que, con más aptitudes y merecimientos que los míos, no no sólo sostenga el interés de los muchos suscriptores de LA REGIÓN, sino que le aumentará y los aumentará, y el periódico continuará siendo una pesadilla, cada vez mayor, para aquellos *que ni se han enterado de que existe*.

Y si usted desea que yo siga siendo el Corresponsal administrativo, como siempre me rogó, para cuando llegase este caso, lo sentiré mucho, pero á ello no se oponen causas tan poderosas.

De usted atento seguro servidor, q. s. m. b.,

JUAN MARÍA FERNÁNDEZ.

27-XII-1915.

Se compran dos ó tres fanegas de tierra en las inmediaciones de cualquiera de las estaciones del ferrocarril.

Ofertas, con precio, á la Administración de este periódico: Madrid, 86, Getafe.

Don Luis Sauquillo.

El nuevo Gobernador de Orense, D. Luis Sauquillo, ha sido obsequiado con un banquete popular por el Ayuntamiento y Sindicato agrícola de Fuenlabrada y los elementos más valiosos del distrito de Getafe.

Eran los comensales más de 200, entre ellos los Diputados provinciales y el Diputado á Cortes por el distrito. Enaltecidos en los brindis la personalidad y grades ser vicios del Sr. Sauquillo, éste dió gracias elocuentemente, y terminó con vivas al partido liberal y al Conde de Romanones.

Nueva circular.

El Director general de Agricultura ha enviado una circular á los Directores de las Granjas agrícolas regionales para que por los medios que tienen á su alcance hagan que los Alcaldes y el mayor número de agricultores se penetren de la conveniencia de que en toda compra de abonos se cumplan las disposiciones del Real decreto de 2 de Diciembre de 1910, dándoles las instrucciones necesarias para facilitar su observancia, haciéndoles conocer los laboratorios adonde tienen que dirigirse, é indicándoles que en el caso, previsto por el Real decreto de que se trata, en que no existiera fraude y fuera el agricultor el que debiera pagar el análisis, el costo máximo de éste por cada muestra, aunque tenga más de una substancia fertilizante, no excederá, en total, de 5 pesetas, conservándose íntegra la tarifa vigente en el caso en que sean los fabricantes los que tengan que abonar el importe del análisis ó bien cuando el agricultor ó particular lo encargue para otros usos que no sean exclusivamente los del Real decreto de referencia.

JOSE OCTAVIO DE TOLEDO

Topógrafo

Medición de toda clase de terrenos.
A toda medición se acompaña el plano.
Honorarios módicos.

Raso de Rodela, 4.—PINTO

Birretes y providencias.

Por disparo casual de la escopeta sufre lesiones el vecino de Cubas, Mariano Naranjo Tartalo.

***

En el hotel propiedad de D. Enrique Mariategui Carratalá, en Carabanchel Alto, han sido sustraídos varios cuadros y un candelabro.

***

Se instruyen diligencias por el rapto de la joven Julia Borrego Peinado, de esta villa, por José Albesa Conejero.

***

Sufre lesiones graves, al haber sido arrollado por un tren, de la línea de Cáceres, y en término de Humanes, Florentino Escobar Díaz.

***

Según se informa por la autoridad correspondiente, han sido hurtadas, en Carabanchel Bajo, la noche del 3 del actual, las gallinas de la propiedad de don Sebastián Castro Fernández.

***

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LA ANTERIOR QUINCENA

Nacimientos.....	5
Matrimonios.....	2
Defunciones.....	7

Getafe al día ó nota de un «repórter».

—¡Vamos, Roque Barcia, estoy asustado!

—¿De la multa tan atroz que el Alcalde ha impuesto al señor que vacia su pozo negro en medio de la calle?

—No te burles. Que de *eso* ya te dije que no haríamos nada. Estoy asustado del *amor*.

—¿Tú, del amor?

—Sí; yo, del amor. Porque tú no sabes cómo las gasta el amor. Y menos mal que ahora, como no llegan productos químicos, no se puede recetar y no se hacen ya medicinas, porque si no, excuso decirte lo que aquí hubiera pasado.....

—No entiendo una palabra.

—Pero tú, Roque Barcia, ¿dónde vives? ¿No sabes que el amor prendió en el corazón ardoroso de cierto mancebo de cierta botica, todas sus envenenadas flechas? ¿No sabes que cuando se tiene el corazón traspasado á flechazos no se da pie con bola? ¿Ignoras, Roque Barcia, que no hay receta que resista á un mancebo de botica enamorado?

—Pero, vamos, no creo que es para tanto aspaviento D. Efe.

—No, ¿eh? No dirías eso si hubieras visto, cómo dos palomos huyeron de sus distintos palomares y dirigieron sus vuelos, planeando y aterrizando en los Madriles, y más ó menos cerca de la calle de Atocha; supongo que en algún tejado hicieron su nido, y supongo se arrullarían y se dirían palabras tiernas, hasta que llegaran palomos más sesudos y gruñones é hicieron que la parejita cayera de su nido.....

Enrique Isla

ABOGADO **PINTO**

SECCIÓN RELIGIOSA

Domingo tercero. - La misa parroquial con explicación del Santo Evangelio que se celebrará el día 16, será con Exposición Mayor de S. D. M por ser domingo tercero, terminándose con la procesión, bendición con el Santísimo, Preces y Reserva.

Fiesta á San Antón.—El lunes 17, la Congregación de San Antonio Abad solemnizará la festividad de su bienaventurado Titular, con misa de Manifiesto y música de Capilla. Ocupará la sagrada cátedra, por encargo de su Mayordomo D. Félix Sacristán, el Dr. D. Eugenio Nedeo y Moya, Arcipreste Cura propio de la parroquia y predicador de S. M. Si el tiempo lo permite, saldrá procesionalmente la Sagrada Imagen por los sitios de costumbre. Al siguiente día se cantará misa de aniversario por los cofrades difuntos.

Función á la Virgen de la Paz.—A expensas de doña Patrocinio Muñoz y de varias señoras devotas de la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de la Paz, se tendrá el día 24 una misa solemne con sermón que predicará el Sr. Cura párroco.

Aniversario.—El 27 del corriente se cumple el primer aniversario de la muerte del pundonoroso Jefe de Infantería y caballero cristiano D José González López, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. Las misas que en días precedentes y la que en dicho 27 celebrará el Sr. Cura en la capilla del Cementerio, las aplicará por el eterno descanso de su alma

Movimiento parroquial.

Amonestaciones.—Dionisio Benavente Ortega, con Pascuala Alvarez y Fernández.

Matrimonios.—D. Emilio Deleyto Pereira, con doña Carmen E. Sacristán y Rodríguez.

Bautismos.—María Mercedes V. Butragueño Benavente y Demetria Benito Pereira.

Defunciones.—Párvulos: Juliana Tejero Ortega, Jacinta A. Sotoca Delgado y Gregorio Lastra Valdemar. Adulto: Segundo Olías y Berrueco. R. I. P. A.

Estadística parroquial en 1915.

Matrimonios, 31; bautismos, 142; defunciones, 133. Ha habido en este año 8 matrimonios, 30 bautismos y 35 defunciones más que en el año anterior.

De Ciempozuelos

La crisis obrera.—El nuevo Ayuntamiento y Tribunal municipal.—Un acuerdo plausible.

Cual en el anterior año, se presenta pavorosa la situación de la clase obrera. Por un lado, la escasez del trabajo agrícola en esta época del año, y por otro, el despido de obreros, si no en absoluto, sí relativo, de la Real Acequia del Jarama, son concausas que contribuyen muy poderosamente á que aquélla atraviese una verdadera crisis aguda. Gracias hay que dar al comienzo de la recolección de la aceituna, donde los obreros encuentran, si no gran salario, cuando menos algún lenitivo para mitigar en parte el hambre que sufren y sus familias, algunos de cuyos individuos, quien más, quien menos, ayudan y contribuyen á proporcionarse el mísero garbanzo; lo cual durará un mes escaso, y después..... Dios dirá. Así que las pasadas Pascuas han decorrido con muy poca animación y menos alegría, salvo la gente joven (para la que nunca hay penas), que eso sí, ha bailado de lo lindo, viéndose concurridísimos los dos únicos salones de *Tinin* y Paco Román, en los que se ha rendido culto á Terpsícore. La nota saliente que hay que consignar es la de que no ha ocurrido ningún incidente desagradable, lo cual honra á la población.

Con la solemnidad de costumbre, el día 1.º del corriente ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, que por unanimidad designó los siguientes cargos: *Alcalde-Presidente*, D. Angel Crespo y López. *Tenientes de Alcalde*, D. José López Rodríguez y D. Pedro Rodríguez Navarro. *Recidor-Síndico*, D. Raimundo de Oro Vázquez. *Regidor-Interventor*, D. Benigno Delgado Sánchez. *Concejales*, D. Fidel Pulido Sánchez, D. Fulgencio Arrastía é Ibarlucea, D. Rafael Rodríguez Mingo, D. Tomás Huete Díez, D. Cipriano Rivera Fernández y D. Baldomero Díez Alonso. *Secretario*, D Juan Pachón Rivera

En la misma fecha quedó constituído el Tribunal municipal de esta villa, en la siguiente forma: *Juez*, D. Alfonso del Busto de Oro. *Suplente*, D. Miguel de la Plaza Dominguez. *Fiscal*, D. Ramón Martínez Santamaría. *Suplente*, D. Joaquín Baró Díaz. *Adjuntos*, D. Daniel Carvajal Vaquero, D. Benito Jiménez Algueta, D. Faustino Fernández Maroto, D. Juan López Potons, D. Hilario Pérez Martín y D. Joaquín Crespo Díez. *Secretario*, D. Marcelino Merino Sanz. *Secretario suplente*, D. Julián Griñón Sánchez.

Uno de los primeros actos del nuevo Ayuntamiento, que es una continuación del anterior, ha sido el tomar un acuerdo que creemos, interpretando la opinión unánime del vecindario, digno de aplauso. Tal es el disponer el inmediato replanteo, nivelación en lo que cabe y afirmado de la calle del Príncipe hasta la esquina de la calle de la Virgen, que quedará seguramente como una carretera sin baches (no como la de San Martín de la Vega ni la de Griñón en un trayecto de las calles de Mesones y la de Jerónimo del Moral, de esta población, y en las que debiera fijarse la Diputación provincial). Con ello, á la par de dar trabajo á los obreros, se conseguirá urbanizar en firme una calle tan importante, y mejor quedará si, según hemos oído de rumor público, las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús se encargan por su cuenta de verificarlo en el corto trayecto que resta hasta el manicomio de señoras que regentan, por ser el obligado paso de automóviles, coches, carros, etc., de los innumerables que frecuentan al año el magnífico Establecimiento manicomial. Volvemos á repetir que es un acuerdo que honra á la Corporación municipal, y si cada año se urbanizase, en las inmejorables condiciones en que va la del Príncipe una sola calle, al cabo de treinta años serían... treinta calles, y esta población, en ese punto, no tendría nada que envidiar á la inmediata de Valdemoro. Vivir para ver... el que llegue,

MERY-SANZ.

De Leganés

1916.—Año nuevo, vida nueva. Demos al olvido lo pasado y veamos si lo presente tiene hechura, y si la tiene, hágase. Ayuntamiento nuevo, formado como se verá: Alcalde-Presidente, D. Julián del Yerro; primer Teniente de Alcalde, D. Pablo Durán; segundo Teniente de Alcalde, D. Antonio García Quijada; Síndico, D. José Romera; Síndico suplente, D. José Luaces; Interventor, D. Cipriano Carrasco, y Concejales de distintas Comisiones, D. Justo Maroto, D. Manuel Reguera, D. Clemente Moreno, don Pedro Alonso y D. Eusebio González. Concejales avezados á la vida municipal y ediles nuevos en esta plaza tienen, á mi juicio, mucho que arreglar y componer y no poco que hacer de nuevo. No he celebrado con ninguno de ellos ninguna conferencia indagatoria de planes ó deseos que constituyan «programa» ¿Para qué? La formación de un «programa político» es sencillísimo, simplemente la relación de las aspiraciones del pueblo, y siendo así, el de Leganés no es otro, por que no puede serlo, que el siguiente:

Construcción de alcantarillado general y abastecimiento de aguas potables. Primera papeleta del programa. Primera por derecho propio, por más antigua, por más necesaria, por más humana, y hasta si se quiere, por más egoísmo. Es innegable que todos los Ayuntamientos que en Leganés han sido se han preocupado de tan importantísimo asunto. En los últimos números de LA REGIÓN queda demostrado que las aguas de Leganés no reunen las condiciones legales y químicas para ser potables, y como corolario al teorema que se impone su mejora ó su sustitución ¿Hay la evidencia de que existen proyectos para realizarlo y buena voluntad en el Concejo? Pues hágase sin contemplaciones. Con ello se conseguirá desterrar entermedades endémicas, trabajo al obrero, comodidad al vecindario, embellecimiento de la población y atracción de nuevos elementos de vida Lo dicho: es la primera papeleta del programa.

Instalación de teléfonos. — Este asunto va bien. Se encuentran desde hace mucho tiempo en Leganés los materiales para la instalación de aparatos y tendido de hilos. Con ocasión del cambio de Gobierno quedó paralizado todo. Sólo falta papá Gerard con sus consabidas frases: ¡arriba!, ¡arriba!; ¡yo le empujo! Venga, pues, el empujoncete y hágase también, que buena falta hace.

Tranvías de Leganés. — ¡Buen asunto! Es sencillamente asquero-

so. Cada día peor servicio, peor material, más intransigentes los señores del sacabocados y chapa para unas cosas y más frescales para otras. Véase la muestra: Hace pocos días se extravió el billete á uno de los viajeros. Aquello fué poco menos que una batalla campal, con el único y *desinteresado* objeto de chupar al distraído viajero otras cinco gordas, que no pagó (é hizo bien). Pocas horas después, en otro coche, un pasajero de secas fauces saca unas alforjas de debajo de un banco, tira de bota y, ¡hasta verte, Jesús mío! Por toda reconvención se le advierte que desde determinado punto se prohibe el mamen.

El tío se aprovecha, le da otro tiento, mancha de vino el asiento, sécase los morros con el dorso de la mano, hace un ruido muy agradable con la garganta y á los dos minutos, roque. ¿Eh, qué bonito? Todo esto debe terminar, y muy pronto. ¡Ah! y gestionar las rebajas de tarifas é implantación de servicios económicos para obreros.

Yo creo que con estos tres extremos tiene el Ayuntamiento para entretenerse en el presente año, y si tales cosas realiza, otras más irán saliendo como consecuencia de las primeras. Y ni una palabra más.

Noticias.

Nuestro particular amigo don Justo Maroto, Concejal de este Ayuntamiento y ex Alcalde del mismo, ha sufrido una grave enfermedad de la que, afortunadamente, se encuentra muy mejorado.

➠Han tomado posesión de sus cargos doña Casimira Zabal, don Julio Arenas y D. Julio Pérez, Maestra de niñas, Maestro de niños y Jefe de la Estación telegráfica respectivamente, á los que damos la bienvenida.

➠Para pasar una corta temporada con su familia ha llegado de Rincón de Medik el bizarro Capitán de Infantería D. Julián Paredes, hijo de nuestro querido y particular amigo D. Isidro Paredes, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

➠Tenemos noticia de que en corto plazo será un hecho la instalación de los aparatos telefónicos en esta villa, encontrándose en la misma todo el material necesario.

LUIS ABEILHÉ.

Leganés 11 Enero 1916.

De Parla

Según creí y anuncié oportunamente, ha sido designado para la presidencia de este Ayuntamiento D. Mariano Martín y Martín (ojo, señores cajistas), que no es D. Manuel Martín y Martín como por error decía el número anterior, pues no sólo no existe en la Corporación municipal un individuo de ese nombre y apellido, sino que tampoco en todo el pueblo; así que gané la apuesta que tenía hecha, la cual todavía no he cobrado; cuando lo cobre... me lo guardaré para que no se me pierda, y de ese modo, teniéndola muy guardada, me servirá de recuerdo; el cargo de Regidor-interventor recayó en nuestro buen amigo D. Pedro Agenjo García Rivera, hombre rectísimo y de gran cultura, el cual, del modo que en los dos años anteriores, demostrará su celo por el fiel cumplimiento de su cargo, á la vez que cuidará de que en todas las cuentas no se pierda ningún «centimito». Mi enhorabuena.

➠Han tomado posesión del cargo de Juez municipal y suplente don Gregorio González Díez y D. Mariano Ocaña Bermejo, respectivamente. Que no se cansen, y vuelvan á ocupar los mismos cargos en el cuadrienio venidero es lo que los deseo.

➠A pesar de haber dirigido desde las columnas de esta revista en el número anterior una queja á la Sociedad Electro Harinera de Getafe, respecto á que siendo todavía de noche corta la corriente del fluido eléctrico, quedándose á obscuras todos los abonados, parece que no ha debido llegar á sus «oídos» ó se ha mudado á la calle del «Sordo», porque continúa haciendo lo mismo que antes hacía; doy la enhorabuena á los tenderos de ultramarinos, porque de ese modo tendrán más venta de petróleo, y que con razón parodiarán aquello de que «no hay mal que para bien no venga».

➠A la avanzada edad de ochenta y cuatro años ha fallecido en esta villa nuestro buen amigo D. Juan Hurtado Franco. A su entierro acudió buen número de amigos, tributando el último homenaje á su amistad. Descanse en paz

➠He visto á nuestro astrónomo, el cual me informa de sus pronósticos para la segunda quincena de Enero que son como sigue: del 15 al 23 tiempo tranquilo, y del 24 al 31 fuertes heladas y algunos lluvias.

Dios sobre todo.

FRANCISCO OLEA MARTÍN.

Parla, 11-I-1916.

De Pinto

¡Cómo mienten las hojas!

¿Me quieres .. ó no me quieres?
Deshojando una flor blanca
fuí diciendo, hoja por hoja.
á mi madre idolatrada.

Salió que no; mas seguro
de su cariño, con calma
me sonreí, convencido
de que la flor se engañaba.
Otra vez igual pregunta
con una rosa encarnada
hice, tierno y anhelante,
por la mujer, por mi amada.
Salió que sí; pero entonces,
mustio y con duda amarga,
quedé pensando que siempre
las hojas se equivocaban.

E. AS SOL.

Pinto y Enero 1916.

Ayuntamiento.

Extracto de la sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1916.

Constituído el nuevo Ayuntamiento con asistencia de todos los Sres. Concejales y bajo la Presidencia de D. Celestino Martín Lorenzo, por ser el que obtuvo en su elección mayor número de votos, y previa la lectura de los preceptos de la ley Municipal, pertinentes á la elección de cargos, se hizo ésta, que dió el resultado siguiente:

Alcalde, D. Celestino Martín Lorenzo.

Primer Teniente, D. José de Galdo Lorenzo.

Segundo Teniente, D. Angel Pérez Burgos.

Síndico, D. Isidro Batres Martín.

Posesionados de los cargos se acordó, con arreglo á lo que previene el art. 57 de la ley Municipal, señalar los martes á las diez de la mañana para celebrar las sesiones ordinarias, con lo cual, y después de aprobar la lista de compromisarios para la elección de Sres. Senadores, se dió por terminada la sesión inaugural.

Dta 4 de Enero de 1916.—Sesión ordinaria.

Con asistencia de todos los señores Concejales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Celestino Martín Lorenzo y después de leídas las dos actas anteriores, que fueron aprobadas, se procedió á la designación de Comisiones permanentes y demás cargos y nombramiento de los Sres. Concejales que han de componer aquéllas y desempeñar éstos, dando el resultado siguiente:

COMISIONES

De Hacienda:

D. José Delgado Lorenzo.
D. Francisco Sáez Sánchez.
D. Enrique de Lossa García.

De Gobernación:

D. Angel Pérez Burgos.
D. Federico Lorenzo Lozano.
D. Julián Cubas.

De Fomento:

D. Isidro Batres Martín.
D. Lucas Crsado de Galdo.
D. Ricardo García Valero.

Interventor de fondos municipales:

D. Enrique de Lossa García.

De Consumos:

D. Federico Lorenzo Lozano

Vocal de la Junta local de Instrucción pública:

D. Angel Pérez Burgos.

Delegado para la inspección de policía urbana, plazas y mercados:

D. Ricardo García Valero.

Con lo que se dió por terminada la orden del día, levantándose la sesión, abandonando el «Duende» y servidorito nuestro puesto de preferencia hasta la próxima, que tendrá lugar el día 11, caso de que no se barrene una vez más el artículo 57 de la vigente ley Municipal.

Nota del Duende.—Como habrás podido observar, querido «Duendecito», las dos sesiones han tenido lugar sin más nota discordante que la ausencia completa de los señores Concejales que cesaban en su mandato.

La elección de cargos y Comisiones se ha verificado, como no volverá á verse, por unanimidad.

De desear es que esta unión, que el día 30 de Diciembre último no se veía por ninguna parte, sea en lo sucesivo un hecho real, más que aparente.

—El tiempo lo dirá, amigo y maestro, pero, entretanto, no confíe usted y sigamos ojo avizor sin perder pista, y ya que las sesiones han de tener lugar á las diez de la mañana, hora en que no las presenciará nadie, sigamos dando cuenta á nuestros lectores de cuanto en ellas ocurra; y mucho celebraremos que los Sres. Ediles nos den ocasión de aplaudir su gestión. No dudamos de los buenos deseos y mejores propósitos de todos; les recomendamos la unión verdad, y como dicen los calendarios: ¡Dios, sobre todo, y el tiempo!

EL DUENDE DE PINTO.
EL DUENDECITO.

Pinto y Enero, 1916.

Dimes y diretes.

A la vergüenza pusieron
al cerceto el otro día.
Ninguna ofensa le hicieron
antes le favorecieron
juzgando que la tenía.

➠Desde que empezamos á colaborar en nuestra revista LA REGIÓN, no ocultamos lo insignificante y modesto de nuestra labor sin que hayamos hecho alarde de ella ni menos alimentado ilusiones en ninguna ocasión.

Hemos confesado siempre con ingenuidad que carecemos de talento para inventar ni hacer literatura, por lo que hemos limitado, y limitaremos en lo sucesivo, nuestra modesta labor á la de meros narradores de lo que oímos, vemos ú observamos sin poner de nuestra parte más que una prosodia ramplona, como nuestra, confiados en la bondad de nuestros lectores.

Así, pues, consideramos de muy mal gusto calificar en público de tonterías lo que dice LA REGIÓN, por la sencilla razón de que si nosotros las decimos son otros los que las hacen, puesto que nosotros, repetimos, no somos más que meros cronistas de lo que vemos y oímos; con que así á no hacer *tonterías* ó cosas peores, si no queréis que se digan, amables lectores.

➠Ha tiempo venimos observando que con inusitada insistencia se hace alarde por muchas personas de tener sentimientos altruístas y hospitalarios, y como quiera que obras son amores y no buenas razones, frente á tales alardes habremos de decir la siguiente máxima vieja en nosotros: «Dime de qué alardeas y te diré lo que te falta».

Unida esta máxima á otras que hemos oído con frecuencia á las mismas personas que de hospitalarias y altruístas alardean, tales camo que *el dinero no sirve más que para hacer dinero*, y motejar con tono despectivo de *zalamero* á todo aquel que exterioriza su gratitud ó reconocimiento, tendremos demostrado que no hay tales virtudes y sí, por el contrario, un egoísmo imposible, que puede compendiarse en *antes yo, luego yo y si sobra algo para mí, y al prójimo contra una esquina.*

Hacemos resaltar el punto al objeto de conseguir llegue á ser un hecho lo que hoy no son más que palabras en que nadie cree y que se lleva el viento, y evitar que los que vinieron se vayan para no volver quitando que otros vengan.

Los que vinieron, así como los que vengan, siempre trajeron y traerán algo, y no cabe duda que quiere más al pueblo el que vive para él, que el que vive de, en, con, sin sobre él, aunque haya alguno que opine lo contrario. ¡Una tontería!

➠Dice el art. 57 de la vigente ley Municipal...: «el Ayuntamiento señalara los días y horas en que ha de celebrar aus sesiones ordinarias, que no serán menos de *una por semana*...»

Del texto de dicho precepto legal deducimos nosotros, ó no hay lógica en el mundo, que todas las semanas habrá de tener lugar una sesión ordinaria por lo menos. Pero no es así, queridos lectores, según el leal saber y entender de nuestro Ayuntamiento, puesto que en el año último han sido *18* las sesiones ordinarias que han dejado de celebrarse por no tener asunto de que tratar la Corporación, según la Alcaldia presidencial

Otra tontería y no hay que ser maliciosos, señores, y suponer que han sido otros los motivos. Nosotros hasta hoy no los sabemos y nos remitimos á Vargas para que los averigüe; pero si en el transcurso del tiempo los averiguamos ya los diremos, aunque hoy tampoco creemos que haya ningún Concejo que no tenga asuntos de que tratar tantas sesiones.

Lo que queda dicho respecto á las sesiones del Ayuntamiento puede decirse también, corregido y aumentado, respecto á la Junta local de Instrucción pública. Esta se reunió en Enero de 1914 y no ha vuelto á reunirse hasta la fecha para celebrar sesión, que sepamos nosotros.

Cierto que se ha tratado de ello con motivo de las varias visitas giradas por el Sr. Inspector provincial; pero no menos cierto también que no se reunió nunca número, siendo de notar que los Vocales de título académico brillaron siempre por su ausencia.

Una tontería más que nosotros decimos, pero que hacen otros y que dicen más que cuanto pudiéramos nosotros decir de lo mucho que se desvive la Junta por la enseñanza y cultura de su pueblo.

¡Así se escribe la historia!

➠Posesionado ya el nuevo Ayuntamiento, y ya en ejercicio todos de sus cargos, les damos la bienvenida á los nuevos, deseando á todos acierto en su gestión administrativa oficial, cosa que no creemos les será difícil, animados como les suponemos de buenos deseos y mejores propósitos.

Con verdadera unión, atención y consideración mutua mucho pueden hacer y harán, seguramente, á fin de dejar buen recuerdo de su paso por el Concejo, sin más satisfacción que la que deja el aplauso que se otorga al deber cumplido; que nosotros no escatimaremos, así como tampoco seremos parcos en la censura si en ella incurrieren.

***

Muy elevado es el plano
en que tú te has colocado,
pero aún más alto es
el precio á que lo has pagado.

EL COCO CANTACLARO.

Pinto y Enero, 1916.

Contestando á una carta abierta.

Querido lector: En LA REGIÓN del día 31 de Diciembre último me sorprende una carta abierta que el mismo publica, en la que se me censura por un D. Jesús Navarro mi cuento, ya publicado, «Las apariencias engañan».

Al pronto titubeé si contestar ó dar la callada por respuesta; pero como á veces sucede que el silencio puede confundírsele y dársele otro sentido muy distinto al que en realidad yo le doy, vaya este párrafo á modo de prólogo dedicado á ti, caro lector.

Como todos los suscriptores del periódico, y en particular los de Pinto, y aun más, todos mis convecinos, sean ó no lectores de él, los

considero amigos, ni por un momento, os ruego, se os pase por la imaginación que mis cuentos puedan tener doble intención, son hijos de mi fantasía. Sus personajes son imaginarios, y ni existen ni creo puedan existir, y si alguno de vosotros creéis ver en ellos cierto parecido á Fulano ó Zutano, desechar esa idea; confieso ingenuamente que no me fijé en ninguno para hacer de él blanco y ponerle en ridículo.

¡Conste, pues, así!

Y ahora daré contestación á don Jesús Navarro tal y cual debo.

¡Qué malicioso es usted, D. Jesús!

Veo en su artículo que hace usted gala de su prosodia, no sin antes advertirnos, con una humildad que le caracteriza, que escribe mal; que no piensa hacer una égloga; que sólo por una vez va usted á ser censor de quien censura y defensor del indefenso, y en eso ha perdido usted lastimosamente el tiempo, pues ni yo necesito censor, puesto que no censuro, ni mi ánimo es ese, ni nadie necesita defensor, porque á nadie ofendo.

Lo que más se entrevee en su escrito es el deseo que tiene usted de decir algo á las autoridades, y ya que es usted enemigo de la anfibología escríbalo usted por lo claro, dígalos: Señores ediles, las calles están intransitables; hay que arreglarlas; la raza canina se enseñorea de la población con grave exposición del vecindario; queremos un teléfono, al igual que en otros pueblos, que nos ponga en comunicación con la capital de España, etc., etc, y no que ha hecho usted una mesa revuelta, en la que censura mi cuento creyendo que en él trato de sacar defectos personales; defiende usted un sér imaginario; quiere usted llamar la atención de las autoridades por el abandono en que está el pueblo; pide usted algodones para taparse las fosas nasales en días en que el pueblo tiene sus calles secas y hay polvo; cosa inevitable, sobre todo en verano, en que la recolección se verifica, y nos dice usted una serie de palabras extranjeras que, aunque incomprensibles para muchísimos españoles, no por eso dejan de estar bien dichas, y sobre todo más agradable resulta y más idea da de su ilustración el oír á una persona decir interviú, lunch, lock-out, etcétera, que no *hayga*, *truje* y *dimpués*, como la doña Dorotea de mi cuento.

El Duendecito.

Pinto, Enero 1916.

De Valdemoro

Nota de la redacción.—Aceptada, aun con sentimiento profundo, la renuncia que como corresponsal informativo de La Región en Valdemoro hizo nuestro querido amigo D. Juan María Fernández, según carta que lleva fecha 27 del pasado (cuya carta se publica en este mismo número), por fundarse en motivos altamente justificados, no nos fué posible, hasta hace unos días, designar otra persona que le sustituyese, por cuyo hecho no apareció la acostumbrada información de Valdemoro en nuestro número anterior.

Vencidas las dificultades que se nos presentaron para encargar de este puesto á una persona imparcial y competente, tenemos el gusto de poder continuar, desde este número, correspondiendo con los muchos suscriptores que nos honran en el vecino pueblo.

A los lectores de «La Región»

El contribuir á sostener un periódico modesto, que mire por los intereses generales de los pueblos, que les tenga al corriente de noticias que interesen á sus habitantes, que les entere de cuestiones políticas y de sociedad, y que en un momento dado pueda lanzar al viento abusos y atropellos, ó que pueda tener á raya, cuando menos, á los que en otras circunstancias pudieran ser capaces de hacerlos, debiera ser uno de los principales empeños de los que viven ó tienen intereses en los pueblos pequeños.

¡Cuántas cosas no se harían por el solo miedo á verlas comentadas (cuando no más) en letras de molde!

Sin embargo, nuestra eterna apatía nos lleva á no preocuparnos seriamente de lo que nos conviene, y nos abandonamos como mansos corderos á lo que con nosotros quieran hacer.

Y cuando entre tantos surge uno que no se amolda á transigir con lo que no debe transigir, quiere dejársele solo y se le llama díscolo y lucha en balde, por el abandono que tuvieron los demás, por que triunfen la verdad y la justicia.

Un periódico regional es de suma importancia, y debe sostenérsele solícitamente, aun cuando no lo aprecien así, quienes se niegan á dar unos céntimos al mes para que tenga vida.

Convencido el que emborrona estas cuartillas de *su necesidad*, y enterado de que causas justificadas privan á La Region del corresponsal informativo que tenía en Valdemoro, sin tener intereses en el simpático pueblo, sin ser hijo suyo, sin saber escribir, sin tener enemigos á quienes combatir, por cariño al pueblo en que vive, por cariño solamente acepta el difícil cargo de representar á La Región.

J. F.

Varias noticias.

El 28 del pasado fué visitado por los Concejales Sres. Maeso, Fernández Blanco, González y Blanco Otero, el Diputado á Cortes por el distrito, Sr. Cobián, quienes le reiteraron su adhesión, y le hicieron presente sus buenos propósitos de que en el pueblo desaparezcan bandos y diferencias.

➠El domingo 26 de Diciembre hubo Junta general de la Sociedad de labradores «La Agraria», la que aceptó la dimisión de la Junta directiva, y nombró nueva Junta, compuesta por D. Valentín García, Presidente; D. José Francisco López, Tesorero y D. Andrés Machado y D. Lucas Carrero, Vocales.

➠Ese mismo día fueron repartidas, entre los pobres, 200 pesetas, que D. Segundo Rincón, como albacea testamentario de D. Enrique de la Peña (q. e. p. d.), puso á disposición del Sr. Cura párroco, don Mariano Vizcaíno.

La limosna se llevó á cabo con el mayor orden en la sacristía de la iglesia por los dos señores citados, y D. Juan Granados, Secretario del Ayuntamiento, una vez acabada la doctrina, que hubo como todos los domingos, en la que dicho sea de paso contamos más de 300 niños.

Al Sr. Rincón, que no omite motivo de demostrar su cariño á Valdemoro, felicitamos en nombre de los favorecidos.

➠El día de Reyes hubo gran festival en el Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, en donde se repartieron gran número de juguetes de los que fueron portadores los tres auténticos Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar (que en vez de camellos, iban caballeros en tres hermosas jacas enjaezadas *ad hoc*), admirablemente ataviados, precedidos de las bandas de cornetas, tambores y música de la Guardia civil.

Ayuntamiento.

Sesión inaugural del 1.º de Enero de 1916.

Asisten, como no podía menos de suceder, los 11 Concejales á quienes hemos encomendado los intereses del procomún, Sres. Ontiveros, Figueras, Navarro, González, Blanco Otero, Fernández Blanco, Alguacil, Del Río, Granados, Fernández García y Maeso.

El Sr. Alcalde saliente, que en esta sesión quedó reelegido, da la bienvenida y saluda breve, pero cortésmente, á los nuevos Ediles, y el Sr. Fernández Blanco, en breves frases también, le contesta, y recomienda la mayor unión entre todos los que van á constituir el Concejo, para que la gestión del nuevo Ayuntamiento sea beneficiosa á los sagrados intereses del Municipio.

Ocupa la Presidencia el Concejal que tuvo mayor número de votos, Sr. Blanco Otero, y se procede á la elección de Alcalde, resultando elegido D. Cayetano Ontiveros por 6 votos y 5 papeletas en blanco. Recibe el bastón, y ocupa su puesto, y se procede á elegir primer Teniente de Alcalde, resultando elegido don Gaspar Figueras, por los mismos votos é iguales papeletas en blanco. Recibe igualmente sus insignias y se sienta á la diestra del señor Alcalde, procediéndose después á designar segundo Teniente de Alcalde, resultando agraciado D. Gregorio Alguacil, con igual resultado en la votación, ocupando su sitio y haciéndose cargo del bastón.

Se procede después á votar Regidor-Síndico, siendo el elegido D. Matías Fernández, por 6 votos y 5 papeletas en blanco.

Después se trata de los días y horas en que han de celebrarse las sesiones, y el Sr. Fernández Blanco pide la palabra para hacer presente á la Corporación que, por circunstancias de todos conocidas, que le afectan personalmente, y agradecería muchísimo que se celebraran en domingo, que indudablemente considera el mejor día para todos, ó después de las ocho de la noche.

La proposición es rechazada casi sin discutirse, y llevada á votación nominal por el Sr. Fernández Blanco, se acuerda por 6 votos de los Sres. Ontiveros, Navarro, Granados, Alguacil, Del Río y Figueras, que sean los miércoles á las siete de la noche, por 5 votos de los restantes Concejales, que pedían que fuesen los domingos, ó los miércoles, á las ocho de lo noche, é inmediatamente se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del miércoles 5 de Enero de 1916.

Asisten todos los Concejales, sin que haya una sola persona del vecindario que le interese ver y oir lo que se trate.

El Sr. Alcalde lee una lista de las Comisiones en que opina debe contar el Ayuntamiento y hasta los nombres de quiénes deben, según su criterio, desempeñarlas.

El Sr. Fernández Blanco hace constar que la ley manda que se haga por votación, y el Sr. Alcalde, muy en su puesto, accede á ello, como es consiguiente.

Quedan nombradas las siguientes Comisiones: *Hacienda y Gobernación:* Figueras, Granados y Fernández Blanco.—*Obras públicas:* Maese, Navarro y Figueras.—*Policía urbana y rural:* Fernández García, Navarro y González.—*Beneficencia:* Alguacil, Granados y Navarro.—*Instrucción pública:* Figueras, Fernández Blanco y Navarro.—*Festejos:* Maeso, Del Río y Granados.—*Estadística:* Fernández García, Alguacil y Del Río.

Inmediatamente se procede á la votación de Interventor, y obtiene cinco votos D. José María Maeso por cinco en blanco, el que hace constar que no quiere el cargo. Se hace nueva votación por no haber obtenido los votos de la mayoría absoluta, y salen empatados con cinco votos D. José Navarro y don José María Maeso y una papeleta en blanco. El Sr. Maeso vuelve á manifestar que no quiere el cargo, y hecha nueva votación sale elegido por seis votos; haciendo presente su renuncia, que no es tomada en consideración.

Después se procede á la votación de Depositario, y sale elegido don Toribio Granados por seis votos y cinco papeletas en blanco.

Puesto á votación el cargo de Depositario del Pósito, lo es D. Mateo Del Río por siete votos y cuatro papeletas en blanco.

Se aprueba, por unanimidad: la distribución de fondos para el mes; la cuenta que rinde el Administrador de consumos; de lo recaudado por dicho concepto y por el arbitrio de degüello, y, por último, facilitar un socorro á los quintos.

Se levanta la sesión.

De Villaverde

Es escandaloso é inaudito...

La repetición de los hechos que vienen sucediéndose, de poco tiempo á esta parte, en el pueblo en que habitamos.

Varios han sido los robos cometidos en el sagrado recinto de los muertos, donde, con descaro inconcebible, han penetrado en distintas ocasiones seres degenerados y desaprensivos á profanar la paz de los muertos; está visto, no nos queda ni aun el consuelo de la tranquilidad en la última morada que nos presta la tierra.

Se han aposentado en Villaverde unos cuantos individuos que, seguros de la impunidad que les da la falta de vigilancia, cometen estos y otros desmanes; tal fué el acaecido en la madrugada del día 12, en el hotel de los señores de Llopis, el cual fué asaltado por la orda reinante en estos lugares, desvalijando cuanto les vino en gana con tiempo sobrado y calma absoluta; con más tranquilidad, Sr. Alcalde, que usted pueda jugar al julepe ó á otro juego de más inocencia.

¿Se puede saber para qué están la Guardia civil y el sereno? (¡!)

Yo suplico á usted y á todo el Concejo indague cómo presta el servicio este agente, pues puedo justificar que desde la una de la madrugada en adelante la carencia de vigilancia es absoluta, hasta en la misma plaza del pueblo, único puesto donde ejerce la Guardia de Corps del Municipio el invisible y susodicho sereno. (¡!)

No creo en la necesidad de recurrir al Sr. Gobernador de la provincia para que nos dé la solución de los hechos que nos ocupan.

De aquí á la gloria un solo paso; no hay higiene, no hay vigilancia, no hay respeto mutuo, no hay seguridad personal ni aun colectiva, no hay urbanización, no hay..... mayor purgatorio.

¿Hasta dónde va á llegar la paciencia de este vecindario? ¿Será preciso armarse de pies á cabeza, en cuanto anochece, en previsión de un atraco ó asalto á nuestras personas y viviendas?

➠Deseamos con afán el pronto restablecimiento del amigo, por todos querido, Sr. Ferrari, bizarro á la par que pundonoroso Jefe que hasta ahora ha sido de la Guardia civil de Getafe, y le felicitamos de corazón por su ascenso á Capitán de tan benemérito Cuerpo, sintiendo nos deje, aun cuando la causa nos alegre.

El Cid de la Capona.

Villaverde 13-I-1916.

* * *

Noticias varias.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en la iglesia parroquial el 26 del pasado mes el reparto de los premios á los niños que asisten á la Doctrina cristiana.

La concurrencia fué numerosa, y hemos observado que va en aumento el número de los niños que concurren á aprender el Catecismo.

➠En la madrugada del día 12 ha sido asaltado el lindo hotel que aquí posee nuestro querido amigo D. Francisco Llopis, llevándose los ladrones varios colchones grandes, ropa de cama, cubiertos y otros objetos que dejaban en su hotel durante su permanencia en Madrid.

Los asaltantes entraron por una empalizada, forzaron con palanqueta la puerta de entrada y sacaron el botín por una ventana.

No sabemos si para tal mudanza traerían un carro de F. del Rieu; lo que sí hemos visto que el robo es audaz.

Pero los ladrones han debido sentar sus reales en Villaverde; ya han saltado tres ó cuatro veces el cementerio, y «ya ni en la paz de los sepulcros creo», porque esos ciudadanos extranjeros de la ley, en sus constantes idas se llevan lo único que pueden en un cementerio de aldea: el zinc de algunas sepulturas, un poco de bronce de otras, y algún trozo de metal dorado.

Es extraña, extraña es la insistencia; pero, en, fin como no los dicen nada, esperamos continúen su tarea.

Nosotros no hacemos comentarios, no nos atrevemos; pero es irritante que si hemos de vivir en continua alarma, tampoco podremos reposar tranquilos en nuestra fría tumba; ¡y á esto no hay derecho!

Gondán

Sucesores de J. A. García.-Campomanes, 6
Teléfono 3.273.—MADRID

COMPAÑÍA COLONIAL

Chocolates superiores

Cafés molidos y en grano

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18.—MADRID

Para limpiarse los dientes, **Elixir Alcodental.**
Para curarse las muelas, **Elixir Alcodenta'.**
Para enjuagarse la boca, **Elixir Alcodental.** Una peseta frasco.
Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**
Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**
Para esencia en el pañuelo, **Colonia E. S. A.** Dos pesetas litro.
Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**
Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**
Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. A.** 1,50 pesetas frasco.
Para guisar limpio y pronto, **Alcohol marca Sol.**
Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol.**
Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol.** Una peseta litro.
Carmen, 10, y en toda España á los mismos precios.

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FÁBRICA
DE
AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES
CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1.—Teléf. 28
(Junto al embarcadero de Toros.)
Estación ferrocarril línea de Alicante.
DEPOSITO de vinos, comunes de mesa y generosos. Especialidad en blanco rancio de postre y Haro «Rioja».
VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra achampanada de varias clases.
ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y aromáticos. Coñac «Viejo».
ALCOHOLES de vino rectificados para encabezamiento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa central en Madrid

22, San Bernardino 22.—Teléf. 1.896.

DIRÍJASE toda la correspondencia y pedidos á la casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871.

MADRID.—Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.
Depósito de valores.
Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas.
2,50 por 100 á tres meses.
3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA

En el Banco, de diez á tres tarde.
En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.